PARTICIPACION CIUDADANA COMISION GENERAL

GAD Manta

Ing. César Delgado Otero

César Delgado Otero
INGENIERO CIVIL
Direc.: Calle 9 y Malecón, Edif. Vera Nº 1
Teléfono: 2624499 fax: 2624867
Email: cedel@iclaro.com.ec
Manta – Ecuador.

Manta, 19 de Noviembre del 2015.

Sr. Ing. Jorge Zambrano

ALCALDE DE MANTA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito insistir en la invitación del Municipio de Manta, para tratar el tema relacionado con el proyecto para la concesión de la ampliación del puerto dentro de las actuales instalaciones, que lo considero inconveniente para el desarrollo de Manta y en su lugar proponer un rediseño fuera de las actuales instalaciones.

Muy atentamente,

Ing. César Delgado Otero.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FECHA: HORA: 10:42
TRAMITE: 14453
Denisse

Invitar a Concejo

GAD Manta

No. 2213-SM-(E)-PGL
Manta, diciembre 30 del 2015

Ingeniero
César Delgado Otero
Ciudad

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde, y en atención a su comunicación ingresada a este Despacho bajo el trámite No. 14453, mediante el cual solicita ser escuchado en el seno del Concejo Municipal de Manta, para exponer lo relacionado con el proyecto para la Concesión de la Ampliación del Puerto; al respecto me permito comunicar que el presente tema está considerado en el orden del día de la sesión ordinaria que celebrará el Concejo Municipal de Manta, el lunes 04 de enero del 2016, a las 16h00 en el salón de la Ciudad, con la finalidad de recibirlos en Comisión General.

Particular que llevo a su conocimiento para contar con vuestra importante participación.

Sin otro particular suscribo.

Atentamente,

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL ENC.

30 Dic 2015

CONVOCATORIA
001-2016
Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 04 DE ENERO DEL 2016, A LAS 16H00. EN EL SALON DE ACTOS DEL GADMC-MANTA

Por disposición del señor Alcalde, convoco a las Concejalas y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día LUNES 04 de Enero del 2016, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad; con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del Acta No. 59 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 14 de diciembre del 2015

2.- *conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de excedente de terreno212.47m2, ubicado en el barrio 24 de Mayo, sector La Epoca de la parroquia y cantón Manta, a favor de la señora María Magdalena Farfán Lucas.*

3.- *Recibir en Comisión General a los representantes de la Unión de Asociaciones de Comerciantes Minorista General y Servicios "Floresmilo Mendoza Catagua", para exponer el motivo de solicitar al GADMC-Manta la administración del mercado de Tarqui, a favor de la referida Unión de Comerciantes.*

4.- *Recibir en Comisión General al Ing. César Delgado Otero, quien expondrá al Concejo Municipal de Manta el tema relacionado con el proyecto para la concesión de la ampliación del puerto.*

5.- Asuntos Varios

Manta, diciembre 30 del 2015

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL

Pág. 2.- Convocatoria No. 001 Sesión Ordinaria 04 de Enero del 2016.-

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA

LIC. LADY GARCÍA MEJÍA

ING. PEDRO MOISES LOAIZA FORTTY

SRA. STEFANY ESTEFANIA MACIAS SUÁREZ

LIC. ESTHER MARGARITA MEJÍA CUADROS

ECO. JONNY JAVIEL MERA CHÁVEZ

ABG. JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA

ABG. WILTER LENÍN PILAY SUÁREZ

SR. ISIDORO MONTALVÁN FLORES

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA

LIC. JOSÉ EDUARDO VELASQUEZ GARCÍA

GAD Manta

CONVOCATORIA

Por disposición de la Alcaldía, cúmpleme convocarles a Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Municipal de Manta, a desarrollarse el día Lunes 04 de Enero del 2016, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad. Vuestra **asistencia será obligatoria**, si por razones de fuerza mayor no pudieren estar presentes, se ruega que su delegado tenga pleno conocimiento de los temas a tratar en esta sesión, para una eficiente asesoría al Concejo, si fuera el caso.

Manta, Diciembre 30 de 2015

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E)

Dr. Arturo Acuña Villamar
PROCURADOR SINDICO MCPL. ENC.

Abg. María Cristina Almeida
DIRECCIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Eco. Henrry Foster Zambrano
DIRECTOR FINANCIERO ENC.

Arq. María José Pisco Sánchez
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ENC.

Sr. Fernando Navarrete Zambrano
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS ENC.

Arq. Sara Delgado de Rovayo
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ENC.

Arq. Elaine Solis Cedeño
DIRECTORA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO ENC.

Ing. Andrea Zambrano
DIRECTOR DE TURISMO

Srta. Luisa Reyes Ponce
DIRECTORA DE GESTION DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y PARTICIPACION CIUDADANA ENC.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

Pág. 2.- Convocatoria Sesión Ordinaria 04 de enero del 2016

Abg. Renato Medranda Campozano
DIRECTOR DE HIGIENE Y SALUBRIDAD ENC.

Ing. Ambrosio Moreira Vera
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL ENC.

Lic. María López de Jiménez
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ENC.

Lic. Analía Navarrete
DIRECTORA DE GESTIÓN CULTURA Y PATRIMONIO

Ing. José Campozano Mero
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION DE LA COMUNICACION ENC.

Arq. Franklin Holguín Briones
COMISARIO DE CONSTRUCCIONES ENC.

Ing. Sonia Christiansen Barberán
COMISARIA DE TURISMO ENC.

Sr. Segundo Bolívar Joza Mejía
COMISARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL ENC.

Sr. Franklin Zambrano Vásquez
COMISARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE ENC.

Dr. Johnny De León
DIRECTOR DE DEPORTES

Gral. (Sp) Florencio Ruiz
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

Pág. 3.- Convocatoria Sesión Ordinaria 04 de Enero del 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 30/12/2015 Hora: 16:39
Santiago Pincay Vistoes
COMITE DE GESTIÓN DE RIESGOS (CGR)

Sr. Eduardo Almeida García
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO ENC. .....

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FECHA: 30 DIC 2015 HORA: 15:20
COMPRAS PÚBLICAS

Ing. Valeria Párraga Patiño
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ENC. .....

Abg. Carmen Pico Meza
DIRECTOR DE COACTIVAS ENC. .....

Sr. Walter Hoppe
ADMINISTRADOR MERCADO CENTRAL .....

Lic. Karina Suárez
ADMINISTRADOR MERCADO TARQUI .....

Patronato Municipal de Amparo Social de Manta

Sra. Tatiana Zambrano de Vélez
DIRECTORA DE PATRONATO MCPL.
"AMPARO SOCIAL DE MANTA" .....

Eco. Henry Foster Zambrano
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL .....

Pág. 4.- Convocatoria Sesión Ordinaria 04 de Enero del 2016

GERENTES EMPRESAS PÚBLICAS:

Arq. Susana Vera de Feijoo
EMPRESA SI VIVIENDA-EP ENC. 30-12-2015 16:45

Ing. José Espinoza Macías
EMPRESA PUBLICA "AGUAS DE MANTA" .....

Abg. Líder Suárez
REGISTRO DE LA PROPIEDAD-EP .....

Ing. William Navarro Cedeño
GERENTE GENERAL COSTA LIMPIA-EP ENC. .....

Empresa Pública Municipal Transportes y Terminales Jocay EP - Manta
MANTA RECIBIDO
16:03
HORA

Ing. Pedro Santana Cedeño
TERMINALES Y TRANSPORTE JOCAY-EP ENC. .....

FIRMA AUTORIZADA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FECHA: 30 DIC 2015 HORA:

Sr. Roberto Mendoza Rosero
UNASER ENC.

UNASER

Costa Limpia
RECIBIDO SECRETARIA GENERAL
FECHA 31/02/2015 8:33
RECIBIDO

PARTE PERTINENTE DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA LUNES 4 DE ENERO DEL 2016

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 16h03, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el Ing. Ing. Jorge Zambrano Cedeño, quién expresa: señores y señoras Concejales, funcionarios, comunidad presente, y los que nos escuchan, esta tarde vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo del 2016, para lo cual solicito a través de Secretaría constatar el quorum reglamentario. Acto siguiente por Secretaría se constata el quorum reglamentario: Ing. Jorge Zambrano Cedeño, preside la sesión, presente. Lic. Verónica Abad Arteaga, ausente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, ausente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Mera Chávez, presente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, ausente. Sr. Isidoro Montalván Flores, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Lic. José Eduardo Velásquez García, presente. En la Secretaría actuó la señora S.E. Patricia González López, quien certifica. Una vez constatado y existiendo el quorum reglamentario el señor Alcalde dispone se dé lectura al Orden del día. 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 059 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 14 de diciembre del 2015. **2.-** Conocimiento, análisis y resolución sobre el proceso de adjudicación de excedente de terreno 212,47 m², ubicado en el barrio 24 de Mayo, sector La Epoca de la parroquia y cantón Manta, a favor de la señor María Magdalena Farfán Lucas. **3.-** Recibir en Comisión General a los representantes de la Unión de Asociación de Comerciantes Minorista General y Servicios "Floresmilo Mendoza Catagua", para exponer el motivo de solicitar al GADMC-Manta la administración del mercado de Tarqui, a favor de la referida Unión de Comerciantes. **4.-** Recibir en Comisión General al Ing. César Delgado Otero, quien expondrá al Concejo Municipal de Manta, el tema relacionado con el proyecto para la concesión de la ampliación del puerto. 5.- Asuntos Varios. Siendo las 16h05 ingresa a la sesión el Concejal Abg. Lenín Pilay Suárez. El señor Alcalde, pone en consideración el orden del día que está establecido en esta sesión a los señores Concejales. El orden del día es aprobado unánimemente. En su parte pertinente dice: A continuación el señor Alcalde dispone por medio de Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día. 4. Recibir en Comisión General al Ing. César Delgado Otero, quien expondrá al Concejo Municipal de Manta, el tema relacionado con el proyecto para la concesión de la ampliación del puerto. **SOLICITUD**: Manta, 19 de Noviembre de 2015, Ingeniero Jorge Zambrano, ALCALDE DE MANTA, Ciudad.- De mis consideraciones: Me permito insistir en la invitación del Municipio de Manta, para tratar el tema relacionado con el proyecto para la concesión de la ampliación del puerto dentro de las actuales instalaciones, que lo considero inconveniente para el desarrollo de Manta y en su lugar proponer un rediseño fuera de las actuales instalaciones. Muy atentamente (f) Ing. César Delgado Otero. Acto seguido toma la palabra el Ing. Cesar Delgado Otero, diciendo: Ing. Jorge Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta, señores y señoras concejalas, la presentación que voy hacer está relacionado al Puerto de Manta, específicamente al proyecto de la concesión de la ampliación del Puerto de Manta y son temas técnicos, pero la historia

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

propiamente dicho está en un libro de mi autoría donde ustedes van a encontrar todo los detalles relacionado con el Puerto, voy a dejar en secretaria un ejemplar para que tengan una idea concreta del problema, cuando se va hacer un proyecto para un puerto se requiere de cuatro requisitos que son indispensables para este caso. El primero es que sea necesario, lógicamente Manta si cumple con ese requisito porque ha sido un Puerto Comercial, un Puerto Pesquero y Turístico. El segundo requisito es que exista carga de importación y exportación, en la actualidad no cumple con ese requisito porque no tiene carga de exportación propia, solo tiene carga de importación de granos y vehículos. La tercera es que se justifique económicamente, tampoco el puerto de Manta cumple con ese requisito, en el Puerto de Manta existe ingresos solo para el pago de administración y mantenimiento y depende de la asignación económica del gobierno que puede ser menor a los ingresos. Seguidamente toma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, diciendo: Ingeniero el tercer punto no se cumple. Retoma con su intervención el Ing. Cesar Delgado Otero, diciendo: No se cumple, Es que para que se cumpla un puerto debe tener un gran volumen de carga sobre todo contenedores, porque los TEUS son los que le dejan carga ingresos económicos y Manta no tiene eso, solo tiene carga de granel y vehículos, en el caso de los granos desembarcar de los buques al camión y los vehículos salen por sus propios medios y no intervienen los operadores portuarios, no hay como cobrar patio, entonces no se justifica ni siquiera para completar el mantenimiento completo de lo que tiene el puerto, peor para ingresos o inversiones para nuevos equipos. El cuarto es enviar comunicaciones, tampoco cumple, los puertos requieren de ferrocarril para tener un transporte económico y también autopistas por seguridad y para ganar tiempo, el puerto de Manta tampoco cumple, es decir de los cuatro requisitos Manta solo cumple una. Ahora les voy a explicar sobre la historia del Puerto de Transferencia, debido a que en el año 1983 se inició con un periodo de disminución del volumen de carga por el Puerto de Manta a tal punto que no cumplía con el requisito que se justifique económicamente, Autoridad Portuaria de Manta contrato un consultor que le encuentre una solución al problema, la recomendación fue que el Puerto de Manta se debería convertir en un Puerto de Transferencia de Carga Internacional porque no tenía carga propia, entonces esa es la razón, como ustedes verán en el grafico que el Puerto de Manta empezó en 1966 en diez años adquirió un gran volumen de carga porque en esa época se construyó el oleoducto, había bobinas de papel, cemento ruso y otros, pero una vez que se terminó esa carga descendió en diez años la carga, hay fue que se realizó la consulta a un consultor Chileno y él fue que dijo que la única manera es que ustedes se conviertan en un Proyecto de Transferencia de carga, pero felizmente vinieron los granos que se importaron por Manta y ascendió de una forma grande, pero el volumen de carga del grano, pero el precio era muy bajo para ingreso del Puerto. La creación del Puerto de Transferencia de Manta como consecuencia de ese estudio el 12 de diciembre de 2003, mediante una ley reformatoria a la ley de desarrollo del Puerto de Manta se creó la comisión Interinstitucional del Proyecto de Transferencia de Carga del Ecuador en el Puerto de Manta con una Autonomía total, estoy hablando de Autonomía total de la comisión, pero lamentablemente cuatro días después de aprobada esa ley mediante una simple resolución, el Consejo Nacional de Marina Mercante y Puertos expidió una resolución mediante la cual solo podía concesionar las ampliaciones del Puerto dentro de las instalaciones actuales, esta resolución continua hasta la presente fecha, es decir nosotros

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

no podemos salir fuera de las instalaciones actuales porque ahí se podemos tener muelles con 15 y 18 metros de calado, que sería lo atractivo para las empresas navieras, siempre tenemos el problema con Posorja porque es el que nos obstruye que salgamos afuera, en cambio la comisión del Puerto de Transferencia Internacional de Carga desapareció, lo que había creado la ley desapareció y APM solo ha presentado proyectos en las actuales instalaciones. Les voy a mostrar el único proyecto que oficialmente esta difundido que es la ampliación del Puerto de APM, como ustedes verán el proyecto está ubicado dentro de las instalaciones actuales, en la primera etapa se construirá una ampliación del Muelle No. 01 con 350 metros de longitud y un solo atracadero, en la segunda etapa se construirá otra ampliación de 350 metros después de 20 años, pero esta acondicionada a que se cumpla con una meta de 240.000 TEUS lo que sería imposible considerando que en los últimos años APM ha movilizado una carga menor a los 1000 TEUS, nosotros hemos tenido 900, 800 TEUS es por eso que es imposible que de la noche a la mañana sin tener carga propia obtengamos 240.000 TEUS anuales, actualmente el Puerto de Manta tiene dos muelles y cada muelle tiene dos atracaderos, en total tenemos cuatro atracaderos. Acto seguido toma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, diciendo: Ing. Cesar Delgado Otero, me nace una pregunta, TEUS son los contenedores ¿Cuántos más o menos se manejan en la actualidad? Retoma la palabra el Ing. Cesar Delgado Otero, diciendo: los TEUS son contenedores de 20 pies, hay también contenedores de 40 pies de longitud, los contenedores de 20 pies de longitud son TEUS. Acto seguido toma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, diciendo: Ingeniero si antes se manejaban 400 TEUS y en la actualidad cuantos se manejan. Retoma la palabra el Ing. Cesar Delgado Otero, diciendo: En la actualidad se manejan 400 TEUS, antes estaban en 900 y ahí han ido bajando, son 400 los últimos no estoy seguro, pero en todo caso son menores, mientras se haga un aumento de un muelle no podrán ingresar los barcos y quedaran tres muelles inutilizados y nos quedaríamos con un solo muelle para servicio que es utilizado mayormente para la actividad de transporte de granos que se demoran de tres a cinco días dependiendo el volumen de carga, es decir no tenemos opción para poder recibir otro vehículo, se ha informado que existen otros posibles proyectos, pero igualmente dentro de las instalaciones actuales en dos etapas, condicionando la segunda etapa una meta de TEUS que no será posible cumplir, además el calado del proyecto es menor a 15 metros, entonces sigue el mismo patrón, es algo imposible que se realice la segunda etapa en cualquiera de los proyectos que presenten, hay que considerar que el canal de Panamá con 15 metros de calado será inaugurado en el 2016 y posteriormente entrara en servicio lo que significa que los buques con calado de 15 metros serán obsoletos a corto plazo, una vez que entra en canal ya los buques menores a 15 metros de calado ya van desapareciendo poco a poco. De inmediato toma la palabra el Concejal Eco. Jonny Mera Chávez, diciendo: Una consulta Ing. Otero, hacer esta inversión, ampliación del muelle ¿Cuántos contenedores tendríamos que exportar para justificar la inversión?. Retoma con la intervención el Ing. Cesar Delgado Otero, acotando: Por eso le estoy diciendo, para poder hacer eso necesita 240.000 TEUS anuales, lo que es imposible, ninguno de estos proyectos dicen que se puede construir una segunda etapa, se hace la primera etapa lo mismo que hizo la Hutchinson, la segunda etapa tenia tantos contenedores que nunca se pudo cumplir, ese es el problema, entonces las recomendaciones escuchen bien lo que les voy a decir. Solicitar que se suspenda el actual proceso de concesión dentro de las

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

actuales instalaciones, porque no es conveniente para los intereses del Puerto de Manta, mientras nosotros estemos dentro de las instalaciones de Manta no podemos tener muelles de 15 metros de calado del Canal de Panamá y 18 metros de calado del canal de Nicaragua que se va hacer en el futuro, entonces nosotros no tendríamos ningún futuro con esos muelles y seguiremos igual y peor porque si comienzan hacer trabajos para ampliar el muelle nos quedaríamos con un solo atracadero, ahora por lo menos tenemos cuatro, defendamos por lo menos los cuatro atracaderos y no caigamos en la trampa de quedarnos con un solo atracadero; lo otro seria solicitar a Autoridad Portuaria de Manta la presentación del proyecto del Puerto de Transferencia Internacional de Carga de Manta, fuera de las instalaciones con muelles para barcos de 15 metros y 18 metros de calado, este es un proyecto que yo presente en el año 2005 cuando yo era director de la comisión, como ustedes ven en el grafico unos muelles de 15 y 18 metros de calado, eso es atractivo para las navieras porque puede llegar un barco de 18 metros de calado deja la carga de tres metros aquí y continua con 15 metros a panamá, pero mientras estemos encerrado con 12 metros de calado es imposible, eso es lo que yo les pido que concretemos, si queremos hacer algo en favor de Manta que hagan un proyecto fuera de las instalaciones actuales, es necesario aclarar que Manta sería un Puerto de Transferencia porque siempre el problema es Guayaquil, por ejemplo la carga de Guayaquil no tendría que ser intervenida en Manta, la desaduanización seria en Guayaquil y Manta reemplazaría a Callao u otro puerto, porque Guayaquil tienen que recurrir a Guayaquil, el transporte de carga Manta-Guayaquil seria por vía marítima debido que no existen tren ni súper carreteras de Manta – Guayaquil, les quería manifestar también que hay unos expertos internacionales que han hecho un análisis de todos los puertos que hay en América que están adaptando a los calados del puerto de Panamá y sorprende porque no los Puertos de Manta y Esmeraldas que están en mar abierto, ellos expresa que Guayaquil es una bahía en una localización bastante interior no está claro que se ventajoso como Puerto de Transporte Internacional, por eso se habla de otros puertos como son Manta y Esmeraldas; hay otro criterio de Emilio Aguilar y José Muñoz coinciden en que de no darse el dragado seria Guayaquil, los importadores y exportadores locales deberán trasladar sus envíos y descargas a otros puertos externos, la opción más conveniente sería Buenaventura, Colombia y Perú y dicen que porque no los Puertos de mar abierto como Manta y Esmeraldas, el Puerto de Manta es mar abierto, los otros puertos que son antiguos están dentro de un rio y hay que hacer un recorrido para ingresar al Puerto, entonces ellos no se explican cómo es posible que tengan los buques, y no entrar por un rio para coger la carga y sacar cuando ustedes tiene un Puerto de mar abierto, esa es la razón por la que yo siempre estoy insistiendo en que no se puede permitir que se hagan ampliación dentro de las instalaciones actuales; otro problema es el dragado, hay que solicitar el dragado de acceso al Puerto del muelle No. 01 a 12,5 metros de profundidad en la marea más baja que es la profundidad de mar a inicio de la construcción del romper, por eso se habla de 12,5 metros de promedio, en cambio en el muelle No. 2 está entre 12 y 11 metros de promedio; otra de las trampas que se han hecho es que se inició un dragado después del fenómeno del niño, pero dejaron ahí una punta que está a 10 metros de profundidad, debido a esa punta no pueden entrar buques que llegan con colado de 12 metros que es el calado del muelle y por más que se ha insistido en que se termine ese dragado, retirar esa punta para que entren los buques no nos aceptan, pero las instituciones de Manta ya deben exigir que se haga eso, el dragado

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

en el año 1998 suspendieron ese dragado y fue contratado con la Armada del Ecuador a principios nosotros reclamamos que no tenían dragas, pedimos que contrataran unas dragas y decían que por metro cubico era muy caro, ahora tienen dragas sin embargo no las terminan, entonces ya sería el Municipio de Manta tome en consideración eso para que nos terminen ese dragado, existe esa punta de metros de profundidad que impide los ingresos de buques que tienen 12 metros de profundidad, como no hay una solución a este problema y el Puerto está dentro de la ciudad, es por eso que yo he presentado un proyecto para el futuro que es la plataforma Portuaria en Jaramijó, en Jaramijó hay 11.000 hectáreas de terreno que pueden ser utilizada para ese proyecto de Plataforma Portuarias, esto se lo ha hecho en Holanda y anteriormente era el primer Puerto del Mundo, pero después ya paso a segundo plano, en cambio ellos para poder tener más carga han hecho una plataforma. Holanda donde yo estudie lo único que hay es arena y arcilla no hay ninguna piedra, tienen que importar de Bélgica si quieren una piedra, sin embargo ellos han instalado fábricas, pequeñas industrias, agroindustrias, silos, maquilas, locales comerciales, de tal manera que se pueda crear la carga, de esa forma se podría utilizar también el Puerto Atún, el Puerto Atún que está en Jaramijó se lo puede utilizar provisionalmente y se puede aumentar la profundidad de conformidad a las necesidades, entonces las recomendaciones es que posteriormente se construiría en Puerto en la Base Naval con el número de los muelles requeridos en el proyecto, el área de la Base Naval de 11.000 hectáreas se la podría compartir entre la Base Naval y el Puerto de Transferencia, además la Base Naval podría participar en el desarrollo de la plataforma portuaria con la modalidad de público-privado y en el proyecto se deberá incluir el tren, porque necesitamos un tren que vaya de Jaramijó a Guayaquil y lógicamente puede comunicarse con Quito e inclusive podría ser un proyecto de pre factibilidad del Tren Guayaquil – Piura porque Paita – Piura ya tiene un proyecto en ejecución y nosotros si queremos llegar a Manaos esa sería la vía factible, porque de la otra vía no tenemos datos, yo estudie en Holanda y conozco el rio, el profesor decía se necesitan 19 años de datos para hacer un proyecto de 20 años, no tenemos de un año de datos, peor con el cambio climático no tenemos ningún dato, eso podría ser una solución trayendo buques con grandes calados acá y esa diferencia de precios se podría compensar con un transporte a Piura, esa es una alternativa para poder llegar a Manaos. Siendo las 17h14 se retira de la Sesión de Concejo la Concejala Lic. Verónica Abad Arteaga. Las recomendaciones que la comunidad de Manta, Jaramijó y Montecristi una parte de la base naval para la ejecución del proyecto de la plataforma portuaria, con eso más o menos completaríamos ese asunto, había una recomendación que yo había pedido, es que todos los puertos antes eran construidos en la desembocadura de los ríos, porque nadie sabía cómo construir rompeolas, por eso todos los puertos estaban adentro, pero en el Puerto de Manta se construyó el primer rompeolas en el mundo y con mi rediseño, ósea un rediseño mantense, es por eso he pedido que se haga conocer y sea como un icono de la ciudad, nosotros tenemos un rompeolas que es una obra técnica primera en el mundo, por ultimo una recomendación general, es que la comunidad Manta Montecristi emita un plan de desarrollo integral con una empresa que tenga los mejores funcionarios que tenga experiencia internacional poniendo como énfasis el turismo y vivienda para jubilados, yo siempre he estado hablando de la ingeniería oceánica que es la que permite a todas las regiones que están frente al mar a solucionar sus problemas y nosotros tenemos esa posibilidad sino que no la hemos

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

utilizado, la ingeniería oceánica la utilizan en Dubai actualmente ya se están haciendo ciudadelas que son ciudades para jubilados, toda las facilidades de cualquier ciudad, en esa forma podremos atraer, también quiero informar que tengo información relacionada con el turismo que voy a dejar en Secretaria para que los encargados de turismo puedan ver, son ejemplos que se pueden utilizar en Manta, Montecristi. Acto seguido toma la palabra el Concejal Pedro Loaiza, manifestando: Señor Alcalde, Ingeniero Cesar Delgado, nosotros sabemos el potencial de conocimiento que tiene usted como uno de los constructores y diseñadores del Puerto de Manta, uno de los profesionales con más conocimiento en infraestructura portuaria, creo que muchos mantenses coincidimos en el proyecto que usted está presentando o en las propuestas que usted está presentando de que la ampliación o el desarrollo del Puerto de Manta tiene que ser mar afuera, no estamos de acuerdo en la prolongación del espigón hacia la parte que apunta hacia Tarqui, porque no vamos aumentar el calado, usted lo manifestaba el canal de acceso está colapsado, creo que tenemos 10 metros de calado en ese sector y lo que necesitamos para el desarrollo del Puerto de Manta es un calado de 15 a 18 metros y para obtenerlo hay que abrirse mar afuera, hay que prolongar el espigón con un brazo hacia fuera, todos sabemos los intereses que se manejan, Ingeniero bien traído este tema al seno del concejo, nosotros como representantes de la ciudad tenemos que estar vigilante de los intereses de Manta, del Puerto y defenderlo, hay intereses muy fuertes que no permite que el Puerto de Manta crezca, desarrolle, quieren que se sigan metiendo en ese laberinto que es entrar al Puerto de Guayaquil, en esa dificultad que tiene de entrar bollas, de trabajar con mareas, cuando tenemos un puerto de mar abierto, es incomparable el costo que se podría invertir en la ampliación del puerto de Manta con el espigón hacia fuera, que construir un nuevo puerto sin embargo lo están haciendo, están repotenciando están peleando para mantener la carga en Guayaquil, nosotros como mantenses debemos defender el proyecto del Puerto mar afuera, una de las preguntas que le tenía Ing. Delgado si se realizó el dragado del puerto de Manta en el año 1998, después del fenómeno del niño, ¿esas arenas, esos sedimentos han vuelto nuevamente a ocupar esos espacios?, en conversación con usted y con personas conocedoras en el tema, manifestamos en la sesión de Concejo de la semana anterior, la necesidad de realizar extracciones de arenas en el sector del murciélago porque esas arenas están sedimentando el sector, están volando constantemente hacia el Puerto de Manta y siguen sedimentando y con la corriente del transporte litoral siguen sedimentando y siguen bajando el calado del puerto, eso manifestábamos la semana anterior la necesidad y el sustento técnico, quisiera que usted como profesional de Manta y conocedor nos ayude con un sustento técnico para realizar las extracciones de las arenas que se necesitan para salvar al puerto y evitar que se sigan sedimentando, eso era lo que le quería preguntar es sobre cuál es su opinión técnica respecto al tema de la sedimentaciones y la acumulación de sedimentos en el espigón del Puerto; y, sobre el proyecto de los espigones para desarrollar áreas de playas para evitar la sedimentación del Puerto de Manta, los espigones a lo largo del Oro Verde hacia Barbasquillo para evitar la sedimentaciones y la creación de nuevas áreas de desarrollo turístico, de nuevas playas en el sector. Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Delgado Otero, diciendo: El transporte de sedimentos se origina por la corriente litoral que siempre va transportando un granito de arena y mientras no haya obstáculo ese granito de arena va a continuar y se va formando un equilibrio dinámico que se llama técnicamente, pero cuando usted

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

obstruye el paso ya los granitos de arena no pueden continuar y se quedan, es por eso que se comienza el proceso de sedimentación, originalmente era poco pero a medida que se ha ido sedimentando los granitos de arena no solamente se quedan en el sector del Murciélago sino que empezaron a pasar en el rompeolas y precisamente se ha formado una playita producto de las arenas provenientes del Murciélago y esas mismas arenas han modificado al Playa de Tarqui, porque después del fenómeno del niño eso era lodo y ahora vemos una cápita de arena que viene de la playa del murciélago, ahora que si nosotros ampliamos el rompeolas hacia el norte para hacer los muelles de 15 y 18 metros vamos a tener un espacio para evitar que se sigan pasando, pero principalmente hay que hacer lo que propuse tiempo atrás es hacer drougues que son perpendiculares a la playa y de ahí se va reteniendo la arena, eso tiene dos ventajas uno que va a regenerar el área de la playa y el otro que va a evitar que sigan pasando más arenas. Acto seguido toma la palabra el Concejal Raúl Trámpuz, diciendo: Yo no quería inadvertir la presencia del Ing. Cesar Delgado Otero, primero para felicitarlo porque veo que usted es un hombre que ama a la ciudad, defiende firmemente esto que es un gran referente de la provincia y veo como usted el 29 de septiembre de 2015 hizo una solicitud al Concejo para ser recibido, oportuno hubiese sido que usted lo hubiese hecho en esa época y nosotros empapados y conociendo más del tema y con la presencia del señor Presidente de la Republica que estuvo el 4 de noviembre de 2015, creo que el señor Alcalde también hubiese tomado con firmeza y decisión, perdóneme si soy un poco duro o no tan convencido para entregar a Manta o a Manabí la concesión del Puerto para que sea administrado tanto localmente o provincialmente, hoy escuchándolo a usted me da un poco de indignación saber de lo que se ha venido haciendo durante muchos años es un engaño para los mantenses y manabitas, tratando simplemente de dar un placebo o tratando de dar simplemente un paliativo como para que esto se siga fraguando y se vayan desarrollando otros intereses fuera de la Provincia, fuera de Manta, estas cosas en lo personal me da indignación saber y con la explicación que usted nos da, que simplemente la reconformación de esto no va hacer una ayuda efectiva sino más bien simple y sencillamente como tratar de calmar un poco ese anhelo de los mantenses y como un engañabobos cabe el término de entregarle a los mantenses y manabitas, discúlpenme conciudadanos, pero hoy creo que es oportuno esta primera inyección de reflexión que nos da el Ing. Cesar Delgado Otero es que los mantenses y manabitas tenemos que enarbolar definitivamente esa defensa de Puerto, porque como usted dice, ese nuevo espigón se pueda crear para que existan buques de 15 o 18 metros calado puedan venir de mucha más carga, eso como que se operaria ese anhelo de que se incremente los TEUS significativamente y que realmente sea un puerto de transferencia como corresponde, señor Alcalde yo creo que usted debería darnos una explicación a la colectividad frente a cómo avanza este tema de que si se ha tomado, si el consejo provincial y el gobierno local, que se le puede decir a los mantenses frente a este tema, simplemente era una salida al paso del señor Presiente de la Republica frente a su presencia de no traer ese proyecto, sino que simplemente se ideo vamos a entregarlo, porque no le dijo con firmeza, sentí que lo decía que es un poco difícil, si ustedes lo toman como que no están fácil, como una suerte, perdónenme que lo diga así, que no era con esa decisión como correspondía, creo señor Alcalde que si se amerita que este tema que parece oportuno Ing. Delgado lo felicito, creo que aquí es el comienzo de este análisis profundo y a todos los ciudadanos, aquellos que aman a la ciudad, que defienden al

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

puerto, que han venido permanentemente hablando sobre este tema, yo me confieso hoy me nutrido muchísimo de lo que usted nos viene a manifestar y me siento realmente en lo personal un poco defraudado, de cómo se ha venido manejando con engaños desde la Hutchinson, que ya viene la concesión, hoy escucho y creo que todos escucharon que esto está en vía de unos chilenos, significa que no se va a dar en definitiva esta cuestión no va en serio sino que sencillamente como un paliativo que se le va dando a los mantenses y manabitas. Acto seguido toma la palabra el Concejal Jonny Mera, diciendo: En algunas ocasiones he podido conversar con el Ing. Cesar Delgado Otero y lo felicito porque noto ese deseo de aportar a la ciudad, igual que al amigo Joniaux sufre por este puerto, lo felicito también y decirle que también me siento defraudado, en el mes de julio haber conversado personalmente con el Ministro de Finanzas y me prometió que estaban listos $120'000.000,oo para la ampliación y trabajos del Puerto de Manta, es un tema de ciudad de provincia, mi pregunta es si usted sabe los términos referenciales, como se está manejando la concesión con una empresa chilena, tengo entendido que cuando se hizo la negociación con TIRE había un canon de arrendamiento aparte de un valor por las utilidades, no se ahora como este el tema, si es que vamos a llegar a esta concesión, si sabe algo usted o el señor Alcalde sabe algo del caso, esa es mi preocupación y ojala no nos defrauden una vez más. Acto seguido toma la palabra el señor Alcalde, manifestando: El puerto de Manta obviamente es preocupación de todos, el Ing. Cesar Delgado Otero todos reconocemos su calidad profesional nadie lo discute, una de las ideas que se tiene aquí en la ciudad, hay otros que si vienen hacer una exposición a lo mejor nos convence que si hay alternativas de desarrollo del Puerto, también es necesario aclarar Ing. Cesar Delgado, cuando usted habla de plataforma portuaria en las 11.000 hectáreas en las instalaciones de los marinos, no está hablando de un espigón adicional allá o sí. De inmediato toma la palabra el Ing. Cesar Delgado Otero, diciendo: Originalmente digamos hasta que tengamos la carga, porque la plataforma es un área en tierra firme que mientras uno pueda importar, mientras no salga la carga de exportación no paga nada, es un recinto portuario. Acto seguido toma la palabra el señor Alcalde, manifestando: Eso solamente quería aclarar, porque se puede mal interpretar como que usted está planteando la construcción de un espigón. Acto seguido toma la palabra el Ing. Cesar Delgado Otero, diciendo: Después habrá que construir el espigón con el número de muelles y calado que se requiera, ese es un proyecto de unos 30 años, eso no se va hacer inmediatamente. Acto seguido toma la palabra el señor Alcalde, diciendo: Aclarado eso, el Consejo Provincial recibe de todos los miembros, el señor prefecto el respaldo en la decisión de solicitarle al Presidente de la Republica de manera formal la transferencia de la administración del Puerto de Manta a la Corporación Provincial, después de conocer el señor Prefecto los miembros del Consejo Provincial la propuesta que tiene el Gobierno Nacional de una compañía Chilena, es una propuesta de asumir la inversión y la administración, ellos plantean invertir en el Puerto de Manta $ 163'000.000,oo en dos etapas, $ 63'000.000 en la primera y los $ 100'000,000 en la segunda etapa, que consiste en la ampliación de muelles, es decir los muelles que están alargarlos, no colocar espigón adicional, sino en la primera etapa alargarlos, para que los barcos que ahora son largos y grandes, puedan hacerlo en esos muelles, eso está propuesto por parte de la compañía Chilena, eso está en manos del Gobierno Nacional no en lo Provincial o Local, pero el señor Prefecto basados en sus asesores y algunas investigaciones ha realizado, ha hecho una contrapropuesta de

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

inversión con otras compañías en el Puerto, lo interesante de esta propuesta es que el Gobierno Nacional no tendría que hacer ninguna inversión, sino el privado, el proponente de la inversión, si toca a la corporación Provincial todos vamos a estar informados y localmente podemos dar opiniones para tomar la decisión más idónea que convenga a la comunidad, pero hoy sigue siendo una administración del gobierno central. Seguidamente toma la palabra el Concejal Abg. Lenin Pilay, diciendo: Señor Alcalde, este tema está sumamente importante para nosotros y la ciudadanía mantense, manabitas y ecuatorianos, aquí tenemos un gran conocido y experto como es el Ing. Javier Fernández, solicito se le conceda la palabra para que agregue algo más al tema. Acto seguido toma la palabra el Ing. Javier Fernández, acotando: Autoridades presentes, soy especialista en Comercio Exterior y conozco mucho el tema comercial en asuntos portuarios y aeroportuarios, la parte importante que les quería decir es que la tragedia que les ha contado el Ing. Cesar Delgado no es tan así, es diez veces más fuerte, me interesa que ustedes conozcan de la participación de la empresa Agunsa y los temas del Puerto como institución, también en la parte del aeropuerto, el manejo del país está organizado en base autoridades de Guayaquil, porque somos régimen Costa, todas las autoridades empezando por el Ministro de Obras Públicas ellos están coordinados directamente hacia fines de temas de Guayaquil, cuando se presentan esos temas lo primero que van a defender los Ministros son los intereses de Guayaquil y los último que van a defender es a Manta, cuando se organiza el Puerto de Manta y se propone al Señor Prefecto Mariano Zambrano, yo he investigado un poco y lo único que hacen es tratar de dar la concesión al Prefecto Mariano Zambrano con la autorización de todos los Alcalde, autorización que ya llego al Gobierno, pero estando ustedes reunidos en el Concejo ante el Prefecto ya tenía cita el Ministro de Obras Públicas en Chile, en Arica se hizo una feria de Puertos donde muchas instituciones del Mundo se reunieron entre esas iba a estar la empresa Agunsa, para sorpresa de ustedes Agunsa ya está en el Puerto de Manta, nadie lo sabe y no llega ahora llega desde hace muchos años, los remolcadores que existen en el Puerto de Manta son de la Empresa Sagemar que es una subsidiaria empresa pequeña perteneciente al grupo donde también pertenece Agunsa, Agunsa en una empresa pequeña chilena, conozco mucho porque tengo mis estudios allá y conozco mucho de la problemática del puerto; cuando Agunsa tiene intereses en el Puerto de Esmeraldas, de Manta, Machala, en Guayaquil, que nadie de ustedes lo sabía, les hago una observación para que vean la animadversión de ciertos intereses de Guayaquil, los remolcadores que maneja Sagemar en los diferentes Puertos llaman de acuerdo a las ciudades, Sagemar le pone a sus remolcador en la ciudad de Machala, Esmeralda y Guayaquil, en Manta no pusieron remolcador, la pusieron en la ciudad de Guayaquil, hay muchos intereses en el clúster Portuario Guayaquileño, ellos no tiene sus intereses aquí, lo tienen en Guayaquil, no estoy diciendo que es algo malo, porque todo esto son negocios, estoy diciendo que las autoridades y el desconocimiento de nuestro pueblo para poder defender los intereses, es como un ciego si no ve no sabe, si no se entera no puede defender nada, yo lo que propongo a ustedes como autoridades incluido al Prefecto Mariano Zambrano es que Manta y la Provincia debe de reunir a sus mejores hijos si se puede decir, a los más experimentados, yo no le puedo decir a los concejales o a usted señor Alcalde, porque no lo van a conocer y no lo necesitan conocer porque no es su función, pero si habemos personas que estamos en el Mercado, conocemos de gente en el exterior, conocemos de

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

gente inversionista que quieren invertir aquí y simplemente por no poder hablar con un concejal o un Ministro o alguien del Estado que desvié los intereses hacia esa ciudad, yo he recibido muchas de algunas comisiones de diferentes países del Mundo, nadie se entera, nadie lo sabe, pero yo como empresario si puedo recibirlas y decir puedes invertir en lo uno o en lo otro, cuando ellos llegan a las ferias de exposiciones de Guayaquil, lo primero que hacen esos empresarios es decir a donde invertimos y lo que les van a decir es Guayaquil, ellos nunca van a nombrar a Manta, pero si nosotros nos reunimos en una especie de comisión y por ejemplo que este un delegado del Municipio de Manta, del Consejo Provincial y estamos personas capaces y preparadas para poder defender nuestros intereses, les aseguro señor Alcalde y señores Concejales no va a poder pasar absolutamente nada, porque se van a estrellar contra una pared que les va a enseñar y les va a decir lo que queremos y lo que no queremos; una de las observaciones que hago en lo que dice el Ing. Cesar Delgado Otero es sobre las instalaciones de Jaramijó, para que ustedes se enteren Jaramijó es un lugar sumamente estratégico para nuestras Fuerzas Armadas, existen tres puntos de armamento focalizados en el país, todo el armamento de nuestro país está focalizado en tres puntos; el primer punto está en la Base Naval de Jaramijó, hay armamento del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, o sea si usted separa es más o menos el 33.3 % guardado en Jaramijó, si nosotros ponemos instalaciones estratégicas a lado de un polvorín es peligroso nunca lo van autorizar, desde ahí ya se van empiezan a ver un sinnúmero de trabas para poder ejecutar proyectos que legalmente y militarmente no lo pueden hacer, lo que yo propongo es que así como la Marina Mercante que está conformada por una cantidad de Almirantes retirados casi todos en su mayoría de origen Guayaquileño, ellos si tienen tanto intereses la Marina en Manta, donde tienen una base aeronaval, donde tienen una base de misiles en Jaramijó, donde existen un sinnúmero de instalaciones militares, negociemos con ellos, y ellos van a dar paso, porque si ellos no nos dan paso al desarrollo de Manta, entonces que hacen aquí, porque se benefician de nosotros, porque ocupan la tierra de los mantenses, entonces señor Alcalde hay un sinnúmero de casos que por falta de tiempo no se las puedo explicar, porque son muchas técnicas y comerciales que en su momento me gustaría explicárselas a usted y al público presente, en una reunión más específica, si fuera posible se lo agradecería mucho que fuera con el Ing. Mariano Zambrano también, para que sea un frente Provincial, porque si la Provincia se une y organizamos todos los proyectos que tienen para Manta sería un solo puño. Acto seguido toma la palabra el señor Alcalde, diciendo: Esta muy clara su explicación, yo solamente le sugeriría a usted y aquellas personas que sepan del tema que de lado privado tengan experiencia y conocimiento que se expresen, porque de no haber venido usted acá a darnos esta explicación desde su Angulo no hubiéramos conocido de usted tampoco, no es necesario mirar solo de lejos y decir hasta que me llame, sino acercarse y expresarse públicamente para conocer la opinión de todos, el otro tema que usted acaba de señalar de algunas cosas que son necesarias explicarles a la ciudadanía será bienvenido, así como ha sido el Ing. Cesar Delgado Otero, para que usted prepare una exposición con alguna información adicional e irnos inteligenciando cada vez más, el tema del Puerto no es un tema de ahora, yo recuerdo cuando vino la concesión hice mis observaciones, me dijeron agro güero del mar y otras cosas por decir algunas verdades y luego el tiempo nos dio la razón, pero ese no es el problema que debemos debatir, sino lo que debemos hacer, cual es la posición que debemos tomar, si es que los

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

intereses de algunos guayaquileños, no creo que sea de la ciudad de Guayaquil, sino de empresarios, si esos intereses son los que están afectando, porque las expresiones del señor Presidente de la Republica lo dejo un poco entrever, porque en el momento que se habló del Puerto dijo intereses de terceros, impidieron algunas cosas que ellos tenían programado. Seguidamente toma la palabra el Ing. Javier Fernández, diciendo: La empresa Agunsa no es que se lo estoy diciendo como una empresa más, porque es una empresa multinacional y maneja muchos puertos, muchas instalaciones, pero Agunsa hace lo que el país le propone y si el país le dice usted invierta aquí o allá, ven lo que les dice el Gobierno, pero si las mismas personas de la ciudad no protestan o dicen para la empresa Agunsa quiero que le propongan la ampliación de esto sino esto otro, Agunsa como una empresa respetable lo van hacer, pero si no hay un comité, una organización como ciudad, como provincia. Acto seguido toma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, manifestando: Señor Alcalde tomando las palabras del Ing. Fernández que han sido muy oportunas y creo que para las personas que se encuentran en el salón que son la esencia para la discusión de estos temas y especialmente este tema que como lo manifesté es un tema muy importante, sería conveniente que usted deje su correo electrónico, su dirección, personalmente yo lo veo muy productivo lo que usted nos manifiesta, personas como usted deberían sumarse. Seguidamente toma la palabra el señor Vicealcalde, diciendo: Tétrico panorama y lo ahondo más con la intervención del Ing. Fernández, pero yo solo quiero resumir algo, Manta no tiene carga de importación y no tiene carga para exportar eso es un grave problema para desarrollar el Puerto de Manta desde que empezó a decrecer justamente la llegada de contenedores al puerto, lamentablemente y eso lo voy a decir a título personal y esto no es para desencantar a nadie, todo lo que usted propone como tema técnico y que pudiera de esta manera resultar beneficioso para Manta, no solamente para Manta sino para la Provincia y la región, tiene una sola sintonía que se llama temple de quienes lideran Manta y la Provincia de Manabí, si no hay el temple para que se pueda poner al frente de todos estos grupos que defienden una sola ciudad, no a la provincia porque no defienden a Guayas sino a Guayaquil, si no hay temple para de esta manera superarlo todo lo que usted ha dicho y lo que propone de alguna manera técnicamente el Ing. Cesar Delgado que de alguna manera usted le ha derrumbado la propuesta de los puntos estratégicos que tiene la Armada respecto a la artillería y el armamento como que se baja la propuesta del Ing. Delgado Otero, allí no podría ser, pero lo concerniente de que se pueda dar algo es cuando los manteses, los manabitas entendamos que esta Provincia es nuestra y debemos defenderla, sin arrodillarse ante nadie, sino de pie y con firmeza para poder decir que a Manta hay que atenderla cómo se las atienda a todas las provincias del país, si no hay eso todo será quimera, un sueño, nada más que eso. Seguidamente toma la palabra la Concejala Margarita Mejía, diciendo: Tiene razón el Concejal Pedro Loaiza cundo dice que hemos recibido una cátedra del Ing. Cesar Delgado Otero, yo estuve en una reunión en otro escenario diferente, el pedía la palabra y no se la dieron, porque saben que él defendía el Puerto, en el salón de la ciudad tenemos el orgullo de haberlo escuchado, por otro lado cuando dicen que los guayaquileños se quieren llevar, quieren hacer la obra allá y nosotros con sana envidia debemos mirarlo, porque ellos jalan para su molino y ellos están en todo su derecho, el problema es que nosotros nos dejamos, ahí está el meollo del asunto, ese es el problema, nosotros nos sentimos orgullosos de que estas dos generaciones unidas para un solo fin

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

nos vengan a dar lecciones de patriotismo, lecciones de fuerzas para nosotros continuar. – Sigue otro tema.

La parte que antecede es tomada textualmente del acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, del día lunes 4 de enero del 2016. Lo certifico.

Manta, 26 de enero del 2016

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL ENC.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta